



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

Don Vicente Rey García, ha solicitado licencia municipal para ejercer la actividad de Núcleo Zoológico Canino para aprovechamiento cinegético, a instalar en parcelas número 128, 129, 130, 136, 138 y 139 del Polígono 11 del Catastro de Bienes Inmuebles Rústicos de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Real de San Vicente 25 de agosto de 2017.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.ºI.-4370